

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01819 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 10/06/2025 **Renovación:** **Caducidad:** 31/12/2026
Nombre Comercial: IDROX 25 WG

Titular

MANICA, SPA
Via All'Adige, 4 - Borgo Sacco
38068 Rovereto
(Trento)
ITALIA

Fabricante

MANICA, SPA
Via All'Adige, 4 - Borgo Sacco
38068 Rovereto
(Trento)
ITALIA

Composición

HIDROXIDO CUPRICO 25% (EXPR. EN CU) [WG] P/P

Envases

Botellas de polietileno de 200 g, 500 g, 700. Saco PET/PE 1, 4, 5, 10, 20 y 25 K. Saco Papel Kraft 5,10,20,25 K con bolsa PE interior. Cajas cartón 25x200 g, 9x500 g ,9x700 g , 20x1 Kg. Para cumplir con lo establecido en el artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios de productos fitosanitarios que se comercialicen para usuarios no profesionales no podrán exceder de 500 g.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Bulbos hortícolas	Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	2,8 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	200 - 1000 l/ha	Incluye ajo, cebolla y chalote. Aplicar durante BBCH 14-49.
Cítricos	Phytophthora spp.	3,2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	1500 - 2000 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-59 y BBCH 69-89, evitando la floración del cultivo.
Cucurbitáceas de piel comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	400 - 1000 l/ha	Uso en pepino y calabacín. Aplicar durante BBCH 10-59 y BBCH 69-89, evitando la floración del cultivo.
Frutales de pepita	Chancro europeo, Neonectria ditissima	2,8 - 4 Kg/ha	2-4	7-21 días	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 33-53.
Olivo	Repilo del olivo, Venturia oleaginea	3 - 4 Kg/ha	3-4	14-30 días	800 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 10-59 y BBCH 69-85, evitando la floración del cultivo.
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	200 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-59 y BBCH 69-85, evitando la floración del cultivo.
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	2 - 2,7 Kg/ha	5-6	7-14 días	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-59 y BBCH 69-81, evitando la floración del cultivo.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Bulbos hortícolas	Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	2,8 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	200 - 1000 l/ha	Incluye ajo, cebolla y chalote. Aplicar durante BBCH 14-49.
Cítricos	Phytophthora spp.	3,2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	1500 - 2000 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-59 y BBCH 69-89, evitando la floración del cultivo.

Cucurbitáceas de piel comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	400 - 1000 l/ha	Uso en pepino y calabacín. Aplicar durante BBCH 10-59 y BBCH 69-89, evitando la floración del cultivo.
Frutales de pepita	Chancro europeo, Neonectria ditissima	2,8 - 4 Kg/ha	2-4	7-21 días	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 33-53.
Olivo	Repilo del olivo, Venturia oleaginea	3 - 4 Kg/ha	3-4	14-30 días	800 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 10-59 y BBCH 69-85, evitando la floración del cultivo.
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	200 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-59 y BBCH 69-85, evitando la floración del cultivo.
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	2 - 2,7 Kg/ha	5-6	7-14 días	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-59 y BBCH 69-81, evitando la floración del cultivo.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Bulbos hortícolas	Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	2,8 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	200 - 1000 l/ha	Incluye ajo, cebolla y chalote. Aplicar durante BBCH 14-49.
Cítricos	Phytophthora spp.	3,2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	1500 - 2000 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-59 y BBCH 69-89, evitando la floración del cultivo.
Cucurbitáceas de piel comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	400 - 1000 l/ha	Uso en pepino y calabacín. Aplicar durante BBCH 10-59 y BBCH 69-89, evitando la floración del cultivo.
Frutales de pepita	Chancro europeo, Neonectria ditissima	2,8 - 4 Kg/ha	2-4	7-21 días	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 33-53.
Olivo	Repilo del olivo, Venturia oleaginea	3 - 4 Kg/ha	3-4	14-30 días	800 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 10-59 y BBCH 69-85, evitando la floración del cultivo.
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	200 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-59 y BBCH 69-85, evitando la floración del cultivo.
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	2 - 2,7 Kg/ha	5-6	7-14 días	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-59 y BBCH 69-81, evitando la floración del cultivo.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Carretilla						
Cucurbitáceas de piel comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	400 - 1000 l/ha	Uso en pepino y calabacín. Aplicar durante BBCH 10-59 y BBCH 69-89, evitando la floración del cultivo.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Cucurbitáceas de piel comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	400 - 1000 l/ha	Uso en pepino y calabacín. Aplicar durante BBCH 10-59 y BBCH 69-89, evitando la floración del cultivo.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Cucurbitáceas de piel comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	400 - 1000 l/ha	Uso en pepino y calabacín. Aplicar durante BBCH 10-59 y BBCH 69-89, evitando la floración del cultivo.
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Bulbos hortícolas	Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	2,8 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	200 - 1000 l/ha	Incluye ajo, cebolla y chalote. Aplicar durante BBCH 14-49.
Cítricos	Phytophthora spp.	3,2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	1500 - 2000 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-59 y BBCH 69-89, evitando la floración del cultivo.
Cucurbitáceas de piel comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	400 - 1000 l/ha	Uso en pepino y calabacín. Aplicar durante BBCH 10-59 y BBCH 69-89, evitando la floración del cultivo.
Frutales de pepita	Chancro europeo, Neonectria ditissima	2,8 - 4 Kg/ha	2-4	7-21 días	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 33-53.
Olivo	Repilo del olivo, Venturia oleaginea	3 - 4 Kg/ha	3-4	14-30 días	800 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 10-59 y BBCH 69-85, evitando la floración del cultivo.
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	200 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-59 y BBCH 69-85, evitando la floración del cultivo.
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	2 - 2,7 Kg/ha	5-6	7-14 días	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-59 y BBCH 69-81, evitando la floración del cultivo.
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Cucurbitáceas de piel comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	2 - 4 Kg/ha	3-4	7-14 días	400 - 1000 l/ha	Uso en pepino y calabacín. Aplicar durante BBCH 10-59 y BBCH 69-89, evitando la floración del cultivo.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Bulbos hortícolas, Cucurbitáceas de piel comestible	3
Patata, Vid	7
Cítricos, Olivo	14
Frutales de pepita	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida al aire libre e invernadero para uso profesional y no profesional de acuerdo con el cuadro de usos autorizados. Para uso no profesional, la aplicación se realizará mediante pulverización foliar manual, con mochila pulverizadora de 5 litros. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional y no profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR:

APLICACIÓN AL AIRE LIBRE

El aplicador utilizará en la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.

El aplicador utilizará durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

APLICACIÓN EN INVERNADERO

El aplicador utilizará en la mezcla/carga en cucurbitáceas de piel comestible (aplicaciones manuales y con carretilla):

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.

El aplicador utilizará durante la aplicación en cucurbitáceas de piel comestible (aplicaciones manuales y con carretilla):

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

El trabajador utilizará durante la reentrada en cultivos al aire libre:

- frutales de pepita, olivo, cítricos, cucurbitáceas de piel comestible, patata, ajo, cebolla, cebolleta, chalote: ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado.
- viña: guantes de protección química, ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado.

El trabajador utilizará durante la reentrada en cultivos en invernadero: ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado.

Normativa aplicable a los EPIS:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN ISO 27065:2017/A1:2019.

- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Ropa de protección química tipo 3, 4: protege frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a la UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m²).
- Equipo de protección respiratoria: Máscara completa conforme a la norma UNE-EN 136:1998, media máscara conforme UNE-EN 140/AC:2000, con filtro P1 contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022 o medias máscaras filtrantes de protección contra partículas FFP1 conforme a la norma EN 149:2001+ A1:2010.



Medidas adicionales de mitigación del riesgo en uso profesional:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Los guantes de protección química en el caso del trabajador serán necesarios en los cultivos en viña para tareas de duración superior a dos horas durante 3 días tras la sexta aplicación. Para menos de 6 aplicaciones, no es necesario el uso de guantes de protección química.
- Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1,5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

SPo5: Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo en uso no profesional:

- No entrar en contacto con las áreas tratadas hasta que se haya secado la pulverización.
- Se recomienda el uso de guantes de protección química durante el manejo del producto.
- En el caso de que sea necesario realizar tareas de mantenimiento en los cultivos tratados, se deberá hacer uso de ropa de manga larga, pantalón largo y calzado cerrado.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales



Para proteger las aves y los mamíferos, debe restringirse la dosis de aplicación a 1kg Cu/ha (4 kg de producto/ha) en los usos al aire libre.

Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en BBCH 93-33 en frutales de pepita.

SPe 1: Para proteger los organismos del suelo, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga cobre más de 4 kg Cu/ha anuales.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar hasta las masas de agua superficial, una banda de seguridad de:
- 10m con cubierta vegetal en vid y en los cultivos arables.
- 20m con cubierta vegetal en frutales.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta la zona no cultivada en frutales.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias



OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.
Producto de reacción de naftaleno, propan-2-ol, sulfonado y neutralizado por soda cáustica (CAS 1322-93-6).

Otras leyendas e indicaciones.
Autorizado para uso no profesional
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.